

Antonio Manso Valera.
 Angel Salgado Cubo.
 Pablo Torrejón Torrejón.
 Primitivo Valtierra Virales.
 Maximiano Valero Navarro.
 Fermín Coria Gil.
 Juan Oreja Romero.
 Fermín Sanzade Agueda.
 Serafín Morales Boda.
 Antonio Peña Palomino.
 Juan María Romero López.
 Andrés Albornoz González.
 Francisco Fuentes Amate.
 Florencio Colomer Tibau.
 Isidro de León Montero.
 Tomás Rodríguez Fernando.
 Demetrio Bañares Alonso.
 Riguerto Ruiz Zaxo.

DEL CUARTO GRUPO DE ASALTO

Cabo

Angel Yuste Velázquez.

DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Guardias

José Rodríguez Cir.
 José Barrios Fernández.
 Manuel González Vázquez.
 Antonio Menéndez Escaladas.
 Francisco Garay Jover.
 Víctor Fernández Rodríguez.
 Antonio Viente Hernández.

Artículo 6.º El personal que a continuación se relaciona, pasa destinado al 36 Grupo de Asalto, procedente de los Grupos que se indican.

DEL PRIMER GRUPO DE ASALTO

Guardias

Miguel Bernardo de Quirós Acosta.
 Felipe María Ochavo.
 Luis Agustín Ferrada.
 Francisco Vuelo Ferrada.
 Gregorio Rodríguez Sánchez.
 Jesús Sánchez Tercero.
 Fernando Ponce Jiménez.
 Felipe García Pompa.
 Francisco Rodríguez Lozano.
 Francisco García Domínguez.
 Santiago Peña Palomo.
 Santiago Rodríguez Hernández.
 Octavio Casaus Pelay.
 Celedonio Magán Gómez.
 José Martínez Guerra.
 Jesús Fernández Sáez.
 Eustasio García Hernando.
 Ramón Conde Ramos.
 Manuel Vila Franco.
 Francisco García Domínguez.
 Antonio Rodríguez Rodríguez.
 Pablo Martín Enamorado.
 Julio Jodra López.
 Mariano Cerón Ripoll.
 Antonio Calvo Pascual.
 Quintiliano Docotrór Carrasco.
 Juan García Fernández.

Miguel Serfano García.

X Salvador Carbonell Olivares.
 Miguel Galán Gil.
 Domingo Melgar Rodríguez.
 Leopoldo Blanco Robledo.
 Salustiano Oreja Sánchez.
 Vicente Ruiz Picó.
 Conrado Mazarias Narro.
 Juan Rodríguez Araújo.
 Jacinto Fernández Sanz.
 Emilio Martínez Jubero.
 Daniel López Ferri.
 Pedro Luque Mora.
 Antonio Calvo Pascual.
 Santiago Rodríguez Hermoso.

DEL TERCER GRUPO DE ASALTO

Guardias

Pablo Garral Pascual.
 X Facundo Moreno Contento.
 X Rafael Abad Sánchez.
 Jacinto Heras Asunción.
 X Manuel Vázquez Ramos.
 Donato Moreno Fernández.
 Eusebio García Castillo.
 Aniceto Muñiz Brocal.
 Rafael Linares Palomares.
 X Francisco Bueno Atienza.
 Justo Rodríguez Ronda.
 Carlos Garrido Serrano.
 José Miralles Pando.
 Antonio Zarzalejo Ceró.
 Martín Castro López.
 Rafael Cortés Calado.
 José Jiménez Cantero.
 Servando Fanjul Alvarez.
 Amador Gómez Martín.
 Félix García Fernández.
 Teodoro Gómez Martín.
 Donato Moreno Fernández.
 Anastasio Muñoz Ferrer.
 Secundino Fernández Acuña.
 Jorge García Vallano.
 Francisco Utrilla Alguno.

DEL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Guardias

Siderico Campos Sánchez.
 Manuel Vázquez Rivas.
 Casimiro Algobia Manzano.
 X Andrés Martín Tomás.
 Eusebio de la Cruz Martínez.
 Esteban Muñoz Villanueva.
 Jaime Bernardel Blanchar.
 José Albalar Rodríguez.
 José Padilla Palomino.
 Victoriano Humanes Hormero.
 Barcelona, 11 de junio de 1938.—El Inspector General, Antonio Moreno Navarro.

Artículo 1.º En la Gaceta de la República número 162, de fecha 11 de junio del año actual, aparece la siguiente orden ministerial:

"Ilmo. Sr.:—De acuerdo con la orden de la Presidencia del Consejo de Minis-

tros de 8 de junio actual, restringiendo el uso de material automóvil y en consonancia con su artículo 2.º, he resuelto:

Tendrán derecho al uso de vehículo automóvil, con carácter fijo, los siguientes jefes del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado):

Inspector general, jefe de Sanidad, de Estado Mayor y de Transportes de la mencionada Inspección, y los jefes de División, Brigada y Grupo de Asalto.—Barcelona, 10 de junio de 1938.—P. Gómez.—Ilmo. Sr. Inspector general del Cuerpo de Seguridad (Grupo Uniformado)."

Lo que se hace público por medio de la presente orden para general conocimiento.

Artículo 2.º El personal de nuevo ingreso que a continuación se relaciona, causa alta en los Grupos que se les consigna con la antigüedad que a cada uno se expresa.

AL SÉPTIMO GRUPO DE ASALTO

Antigüedad 10 de mayo de 1938

Mariano Marandía Procas.

Antigüedad 10 de junio de 1938

Salvador Lemos Lino.
 José Lemonche Larrosa.
 Rafael Martí Dobón.
 X Alberto Prat Peiró.
 Roque Esteve Guardia.
 Benito Boj Guarch.
 Antonio Huerta Roda.
 X Francisco Olmos Guirao.
 Fulgencio García Arroyo.
 X Carlos Gasco Poquet.
 Cipriano Manzanero López.
 Ignacio Traver Pitarch.
 X Baltasar Valenzuela Armentero.
 Blas Barrera Caixal.
 X Ramón Sararols Querol.
 Francisco Fuentes Cítoles.
 José Iranzo Gascón.
 X Joaquín Gosálvo Guillén.
 Salvador Peiró Martínez.
 José Lucas Lucas.
 Antonio Valles Soros.
 Lorenzo Reguero Rcyo.
 Pedro Fernández Asensio.
 Antonio Ascancio López.
 Miguel Montblanch Beltrán.
 Salvador Vallcanera Rue.
 Emilio Martín Gil.
 Martín Nolla Roures.
 José Ayuda Casorran.
 José Pares Serra.
 X Emilio González Navarro.
 X Luis Vilagran Clotas.
 X Antonio Vicéns Salleras.
 Antonio Mira López.
 José Mauri Polo.
 Antonio Egea Gómir.
 X Angel Martínez Martínez.
 Antonio Vidal Ferrer.